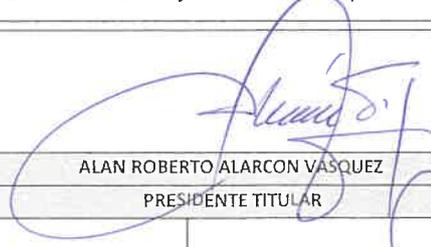
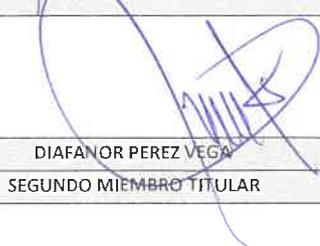


FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	NRO.03 - ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 50-2024-GR.LAMB			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
<p>En, Chiclayo, a los 24 días del mes de mayo del año 2024, en el local del Área de Apoyo a las Contrataciones del Estado - AACE DEL Gobierno Regional de Lambayeque, a las 11:10 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante R.J.R. N° 365-2024-GR.LAMB/ORAD, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 50-2024-GR.LAMB, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE MAQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE CAFÉ PARA LOS DIFERENTES PLANES DE NEGOCIO referido A LA META-291, META-269, META-267, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ALARCON VASQUEZ ALAND ROBERTO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO
		Suplente			
Primer Miembro	RONAL ONASIS GAMARRA BLABUENA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO
		Suplente			
Segundo Miembro	DIAFANOR PEREZ VEGA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente			
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:					
N°	Nombre o razón social del participante	RUC			
1	FERNANDEZ VALDERRAMA GILBERTO YSMAEL	10167146606			
2	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	10416420501			
3	ZEÑA PECHE JOSE ALEXANDER	10418372945			
4	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	10703730359			
5	IMPORTADORA QUEIROLO E.I.R.L.	20127715174			
6	CORPORACION FOXCONN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20487606350			
7	STEEL NORT E.I.R.L.	20487736059			
8	MULTISERVICIOS SOUSA E.I.R.L.	20570592221			
9	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	20602522998			
10	ALL BUSINESS COMERCE E.I.R.L.	20603038275			
11	URBAN PLACE S.A.C.	20607479578			
12	CORPORACION HERMANOS TM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20608261681			
13	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311			
14	ACERO MAQUINARIAS DEL PERU SAC	20610117822			
15	MULTISERVICIOS VANA S.A.C.	20610308539			
16	CORPBUSINESS E.I.R.L.	20610715550			
17	GRUPO MIO E.I.R.L.	20611176563			
18	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611688491			
19	FOODTECH PERU S.A.C.	20611858494			
20	GROUPNEG E.I.R.L.	20612214957			
5	DETALLE DE LOS POSTORES				
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:					
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación		
1	IMPORTADORA QUEIROLO E.I.R.L.	23/05/2024	23:13:23		
2	ACERO MAQUINARIAS DEL PERU SAC	23/05/2024	17:19:20		
3	MULTISERVICIOS SOUSA E.I.R.L.	23/05/2024	23:03:48		
4	GROUPNEG E.I.R.L.	23/05/2024	22:39:54		
5	CORPBUSINESS E.I.R.L.	23/05/2024	22:36:59		
6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.				

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
1	ACERO MAQUINARIAS DEL PERU SAC	Propuesta inválida, dicha propuesta se encuentra publicado como Borrador No enviado en el Sistema Electrónico SEACE, no permite descarga el archivo de la propuesta económica para que el comité de selección proceda con su respectiva evaluación.	
2	MULTISERVICIOS SOUSA E.I.R.L.	<p>El Postor en su propuesta presenta con firmas reproducidas, vulnerando lo dispuesto en el segundo párrafo del numeral 1.6 del Capítulo I de la sección General de las Bases Integradas; siendo esta, regla definitiva del procedimiento; donde precisa:</p> <p>Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.</p> <p>Por lo que es preciso señalar, que el numeral 60.4 DEL RLCE, establece que la falta de firma en la oferta económica no es subsanable.</p> <p>Además, con respecto al precio de la oferta económica presentada por el postor, no corresponde al Anexo N° 6 establecido en las bases integradas del presente proceso.</p>	
8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	IMPORTADORA QUEIROLO E.I.R.L.	ADMITIDA	
2	ACERO MAQUINARIAS DEL PERU SAC	NO ADMITIDA	
3	MULTISERVICIOS SOUSA E.I.R.L.	NO ADMITIDA	
4	GROUPNEG E.I.R.L	ADMITIDA	
5	CORPBUSINESS E.I.R.L	ADMITIDA	
9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	IMPORTADORA QUEIROLO E.I.R.L.	186,592.00	98.00%
2	ACERO MAQUINARIAS DEL PERU SAC	-	0.00%
3	MULTISERVICIOS SOUSA E.I.R.L.	-	0.00%
4	GROUPNEG E.I.R.L	175,000.00	91.91%
5	CORPBUSINESS E.I.R.L.	180,400.00	94.75%
9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.			
10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	IMPORTADORA QUEIROLO E.I.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	93.79	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	93.79	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	GROUPNEG E.I.R.L	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	100.00	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00	
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	CORPBUSINESS E.I.R.L.	

FACTORES		PUNTAJES	
PRECIO		97.01	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		97.01	
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	BONIFICACION REMYPE	PUNTAJE TOTAL
1	IMPORTADORA QUEIROLO E.I.R.L.	5%	98.48
2	GROUPNEG E.I.R.L	0%	100.00
3	CORPBUSINESS E.I.R.L.	0%	97.01
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
12	CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	GROUPNEG E.I.R.L	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	EXPERIENCIA DEL POSTOR	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		
12.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	IMPORTADORA QUEIROLO E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	EXPERIENCIA DEL POSTOR	X	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.			
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.			
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER LUGAR lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	GROUPNEG E.I.R.L		
DE SER EL CASO INCLUIR:			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
1			
14	ACUERDO ADOPTADO		
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.			
15			
	 ALAN ROBERTO ALARCON VÁSQUEZ PRESIDENTE TITULAR		
	 RONAL ONASIS GAMARRA BLABUENA PRIMER MIEMBRO TITULAR	 DIAFANOR PEREZ VEGA SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	NRO.04 - ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 50-2024-GR.LAMB
----------	-----------------------	-------------------------------------------------------

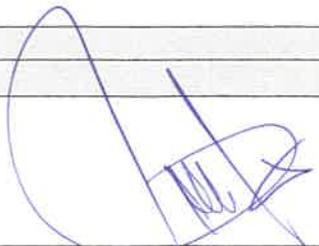
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, chichlayo, a los 27 días del mes de mayo del año 2024, en el local del Área de Apoyo a las Contrataciones del Estado - AACE DEL Gobierno Regional de Lambayeque, a las 10:10 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante R.J.R. N° 365-2024-GR.LAMB/ORAD, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 50-2024-GR.LAMB , cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE MAQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE CAFÉ PARA LOS DIFERENTES PLANES DE NEGOCIO referido A LA META-291, META-269, META-267, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ALAN ROBERTO ALARCON VASQUEZ	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO
		Suplente			
Primer Miembro	RONAL ONASIS GAMARRA BLABUENA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO
		Suplente			
Segundo Miembro	DIAFANOR PEREZ VEGA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	GROUPNEG E.I.R.L	S/ 175,000.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

15	 ALAN ROBERTO ALARCON VASQUEZ PRESIDENTE TITULAR	
	 RONAL ONASIS GAMARRA BLABUENA PRIMER MIEMBRO TITULAR	DIAFANOR PEREZ VEGA SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

7	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------